

ELECCIONES 2016
FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LA RELACIÓN DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

En Sevilla, a 10 de octubre de 2016, se reúnen los miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Manuel Jesús Carballido Pascual (Presidente)
D. Julio Rodríguez González (Secretario)
D. Antonio Reyes Asenjo (Vocal)

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la Presidencia de la Federación se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"Examinada las dos candidaturas presentadas a la Presidencia de la Federación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Orden de 11 de Marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidato a Presidente de la Federación Andaluza de Tenis a:

D. **Juan Miguel Navas Burgos**
D. **Pedro Osete Monge**

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas".

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12:42 horas, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.

D. Manuel Jesús Carballido (Presidente)

D. Julio Rodríguez González (Secretario)

D. Antonio Reyes Asenjo (Vocal)